



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: REASUME 30-08-2023

VISTO:

El Decreto DECTO-2023-1631-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto DECTO-2023-1631-E-NEU-GPN el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, delegó el Gobierno en el señor Vicegobernador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 206° de la Constitución Provincial;

Que corresponde que reasuma el ejercicio de sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia, Cr. Omar Gutiérrez;

Por ello;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1°: REASUME en el ejercicio de sus funciones al señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Omar Gutiérrez, a partir del día 30 de agosto del año en curso, a las 10:15 horas.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

